



16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %  
 -9 °C Vientos 7 Km/h

## Denuncian a Ruth Nina por instigación y amenazas electorales



Pág. B1

### DIVISIÓN PROFESIONAL

Pág. D4



## Real Oruro remonta con garra y vence 3-2 a Nacional Potosí

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Capturan a 4 personas involucradas en al menos 8 robos en Oruro

## Tribunal Supremo evalúa acciones contra declaraciones del bloque "evista"

Pág. A4



## Largas filas por diésel generan malestar en vecinos y dan mal uso de pasos a desnivel

Pág. A8

## Oruro recibe 26.690 vacunas contra el sarampión

Pág. A3

## Se levanta la reserva del caso "consorcio": investigación continúa

Pág. B4

## Oruro inicia cumbres para el Plan Operativo Anual 2026

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro inició el 14 de julio las cumbres distritales para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2026, con la participación de juntas vecinales del Distrito 1 y el personal técnico municipal en el Salón Luis Ramiro Beltrán.

Durante la cumbre, el alcalde Adhemar Wilcarani destacó que, aunque su gestión culmina el 3 de mayo de 2026, es responsabilidad dar continuidad a todos los proyectos en los diferentes distritos.

Según la autoridad edil, existen varias demandas en el Distrito 1, donde se contempla una inversión de casi 240 millones de bolivianos en proyectos macro.

Entre estos proyectos se encuentra el renovación y mejoramiento del alcantarillado pluvial de la Bakovic, que tiene una inversión de 78 millones de bolivianos.

Otro proyecto relevante es el Mercado Central, que alcanza una inversión de 139 millones de bolivianos, así como el edificio "Centenario Municipal", ubicado en la Avenida 6 de Agosto y Montesinos.

Wilcarani mencionó que para este último proyecto primero se debe hacer la recuperación del espacio, que abarca más

de 4.000 metros cuadrados. En una gestión anterior, un ejecutivo donó este espacio con la proyección de darle funcionalidad; sin embargo, actualmente es un lugar ocioso sin ningún beneficio.

"Esto hay que recuperar como orureños y ver la forma de garantizar otro espacio a Sedcam para que en este espacio se construya un edificio municipal correspondiente a un municipio capital", sostuvo.

El representante del Control Social del Distrito 1, Adolfo Gutiérrez, indicó que tras la cumbre distrital muchos vecinos han salido satisfechos y consideró que se aclararon muchas dudas en varias juntas vecinales.

"Yo creo que los proyectos ahí están. Venga de donde venga, los proyectos siempre van a ser bienvenidos. Nuevamente felicito la buena labor que está realizando el alcalde", finalizó.

La cumbre busca presentar los proyectos planificados para la próxima gestión y fomentar la participación ciudadana en el proceso de planificación municipal. La interacción entre las autoridades locales y las juntas vecinales es fundamental para abordar las necesidades y expectativas de los ciudadanos respecto al desarrollo urbano y social del municipio.

## Conflicto territorial: vecinos rechazan fraccionamiento por creación del Distrito 6

LA PATRIA

Juntas Vecinales del Distrito 2 y 3 de Oruro se movilizaron en las puertas del edificio de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para expresar su rechazo a la creación del Distrito 6, que consideran fraccionará sus territorios. La protesta tuvo lugar el lunes 14 de julio, tras más de un mes de conversaciones con el alcalde Adhemar Wilcarani sobre este tema.

Walter Arias, miembro de la junta de vecinos San José, indicó que

las juntas vecinales consolidadas como Distrito 2 han mantenido diálogos con las autoridades municipales.

Los vecinos sostienen que la creación del Distrito 6 fraccionará varias juntas vecinales del Distrito 2 y 3 que no están de acuerdo en pertenecer a esta nueva división.

"Ya estamos consolidados, al crear el Distrito 6, se está fraccionando parte del Distrito 2 y parte del Distrito 3, no nos oponemos a que se cree el Distrito 6, pero que se cree respetando esos límites", manifestó Arias.

Desde la Federación Departamental de Jun-

tas Vecinales (Fedjuve) de Oruro, señalaron que la movilización responde a conflictos por la delimitación.

"Hay que instar al tema del diálogo, a sentarse ambas partes para poder encontrar una solución porque hoy en día el conflicto que se está retrayendo es el tema de la delimitación", expresó Hugo Jallaza, presidente de Fedjuve.

GAMO

En una reiterada oportunidad, el GAMO informó que el trámite administrativo para la aprobación de la creación del Distrito 6 está

en curso, conforme a la Ley Municipal de Creación de Distritos.

Además, aclararon que la creación de un nuevo distrito no afectará el derecho propietario de las viviendas ni la tramitación de las planimetrías de las juntas vecinales y urbanizaciones.

La situación ha generado preocupación entre los vecinos debido a los posibles cambios en sus territorios y derechos. Las juntas vecinales esperan llegar a un acuerdo con las autoridades para resolver este conflicto antes de avanzar con la creación del nuevo distrito.

## Junta de Padres presiona por desinfección y mantenimiento en colegios

LA PATRIA

La Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia exigirá a las autoridades educativas la ampliación del descanso pedagógico en Oruro si las unidades educativas no están en condiciones adecuadas para el retorno de los estudiantes.

El presidente de la Junta de Distrito, Pablo Rodríguez, informó que se solicitará una reunión con las autoridades educativas, municipales y de salud para evaluar el cumplimiento de compromisos relacionados con el mantenimiento y la desinfección de los colegios antes del inicio del nuevo periodo escolar.

Rodríguez mencionó

que la Alcaldía tiene la obligación de ingresar a todas las unidades educativas para realizar el mantenimiento, incluyendo el cambio de vidrios, chapas, ventanas y bajantes.

Además, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro debió garantizar una vacunación masiva contra el sarampión en los niños con brigadas correspondientes.

Según Rodríguez, la Dirección Departamental de Educación tomará una decisión respecto a la ampliación o no del descanso pedagógico. Sin embargo, también se considerarán las bajas temperaturas que se viven en el departamento.

Hasta el momento, las unidades educativas no han recibido elementos

de desinfección como alcohol, observó Rodríguez. Se espera que la Alcaldía cumpla con realizar fumigaciones en todas las unidades educativas.

"A inicio de gestión nos han pedido gasolina, diésel, y aun así nosotros hemos hecho filas juntamente con los transportistas para entregar gasolina a los miembros de la Alcaldía para la fumigación y no se ha alcanzado con los plazos; faltando dos o tres días, recién están agilizando y están moviendo un personal que ni siquiera tal vez posiblemente está capacitado para el tema de desinfecciones en los colegios", indicó Rodríguez.

Aseveró que si se cumplen todas las observacio-

nes por parte de las autoridades y hay un clima adecuado, se evaluará la posibilidad de retornar a clase. De no ser así, la Junta de Padres exigirá una semana más que se amplíe el descanso pedagógico.

"No nos hacemos problemas de trabajar una semana más en diciembre; vamos a exponer a una semana más de frío intenso a los estudiantes, me parece que no es coherente", afirmó Rodríguez.

Entre este martes o miércoles, la Junta de Padres pedirá a las autoridades educativas, municipales y de salud una reunión para ver si se cumplieron con los compromisos relacionados con las unidades educativas.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.  
QUINCENA  
JULIOESTAÑO  
L.F. \$us.  
14,87PLOMO  
L.F. \$us.  
0,90ZINC  
L.F. \$us.  
1,21COBRE  
L.F. \$us.  
4,50ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
58.125,00WOLFRAM  
T.M.F.  
23.794,65BISMUTO  
L.F. \$us.  
11,90ORO  
O.T. \$us.  
3.346,67PLATA  
O.T. \$us.  
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA  
6,96COMPRA  
6,86

# Oruro recibe 26.690 vacunas contra el sarampión

LA PATRIA

El Ministerio de Salud y Deportes entregó 26.690 vacunas contra el sarampión al Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro, con el objetivo de ampliar la vacunación para adolescentes de diez a 14 años. La entrega se realizó en el marco de la segunda fase de vacunación, que también incluye a niños de uno a nueve años.

El director General de Gestión Hospitalaria, Ronald Machaca, detalló que, a través de gestiones del Estado, se obtuvo un nuevo lote de

vacunas para ampliar la segunda fase de vacunación.

De las 26.690 dosis entregadas, 13.190 son vacunas SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) y 13.500 son vacunas SR (Sarampión y Rubéola). El ministerio hizo un llamado a las familias orureñas para que acudan a los puntos de vacunación o permitan el ingreso del personal de salud.

“Queremos, por favor, pedirles a los papás y las mamás que puedan brindar y colaborar con el personal de salud que está haciendo el bloqueo epidemiológico y está

detectando los casos sospechosos de sarampión porque la vacuna es gratuita, es segura y es la única forma de proteger a todos nuestros niños”, indicó Machaca.

Por su parte, el director del Sedes, Juan Rasguido, aseguró que la institución cuenta con las vacunas correspondientes tanto de la SRP como de la SR.

Dentro de las acciones contra el sarampión, se implementaron puntos de vacunación en lugares estratégicos como terminales de buses y puntos fronterizos.

Se tiene un plan de re-

torno seguro a clases en colaboración con el servicio educativo, donde se están vacunando diferentes unidades educativas. El Sedes ha fumigado un 43% de los establecimientos educativos.

“Agradecer a la ministra por la dotación de vacunas, se está haciendo llegar en forma oportuna, de acuerdo a nuestras solicitudes y a nuestra población”, señaló Rasguido. Además, enfatizó en seguir trabajando en medidas preventivas como el lavado de manos y uso de barbijo.

El responsable de la

Unidad de Epidemiología del Sedes, Bismark Humacayo, detalló que la distribución se realizará mediante una programación para iniciar esta segunda fase enfocada en adolescentes. Sin embargo, no se descuidará la vacunación iniciada con la primera

fase para niños entre uno y nueve años.

Se seguirá vacunando hasta los 49 años a pacientes con factores de riesgo. La estrategia busca asegurar una cobertura amplia para prevenir brotes futuros del virus del sarampión en Oruro.

## Recaudación de la Metalúrgica de Vinto en el primer semestre alcanzó a 156 millones de dólares

LA PATRIA

El primer semestre, la Empresa Metalúrgica de Vinto (EMV), alcanzó una recaudación de 156 millones de dólares, a pesar de que los primeros tres meses la producción fue baja.

Por error, en la publicación de este lunes 14 de julio, en la nota publicada en la página tres del matutino LA PATRIA, se consignó la recaudación de 156 millones de dólares a los primeros tres meses, cuando en realidad esto corresponde al primer semestre del año, de acuerdo a la información brindada por el gerente general de EMV, Teodocio Ayllón.

Ayllón señaló que durante los primeros

tres meses del año, la producción fue baja debido a varios factores, entre ellos el mantenimiento del Horno Ausmelt durante un mes y 20 días, además de problemas de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni.

Tras el primer semestre, la producción fue mejorando. Detalló que a partir del mes de abril, se tuvo 1.128 Toneladas Métricas Finas (TMF), en mayo 1.158 TMF y en junio 1.049 TMF, superando las 4.000 TMF de las 12.599 TMF proyectadas para la gestión 2025.

Reconoció que hay un desfase de 2.000 TMF aproximadamente, y que eso se irá recuperando en el siguiente semestre.

## Comerciantes demandan claridad sobre propiedad del mercado Campero

LA PATRIA

Comerciantes del mercado Narciso Campero se movilizaron exigiendo que el documento de derecho propietario del centro de abasto sea registrado, pero no como área de equipamiento, durante una reunión con autoridades municipales en Oruro.

Los comerciantes solicitaron que se anote en Derechos Reales la propiedad del mercado Campero a nombre de la alcaldía municipal, pero no bajo el título de área de equipamiento.

Simón Guzmán, uno de los comerciantes, explicó que el lugar donde actualmente se encuentra el mercado fue un batallón de caballería militar en 1913 y se consolidó como mercado Narciso Campero en 1923. En 1995, se declaró como construcción patrimonial.

en Derechos Reales, nada extraño que mañana o pasado digan que el mercado central va a ser donde es la ex Aduana y que esta área del mercado Campero va a ser área de estacionamiento de vehículos. Entonces queremos evitar esas susceptibilidades”.

Durante la reunión con las autoridades municipales, los comerciantes pidieron que se lleve a cabo la remodelación con el compromiso del alcalde de que se anotaré como propiedad para la construcción del mercado Campero, que ocupa 5.950,94 metros cuadrados.

“Se ha llegado a un acuerdo con el alcalde y con su asesor jurídico de que se va a llevar a efecto la modificación de ese punto en el proyecto que va a analizar el Concejo Municipal”, sostuvo Guzmán.

El alcalde Adhemar Wilcarani informó que se iniciaron trabajos en los lugares patrimoniales e históricos de la ciudad como parte del saneamiento del municipio. Se está

encarando el saneamiento de los predios del mercado Campero para lograr su derecho propietario; posteriormente, se gestionará financiamiento para un proyecto de preinversión.

En una reunión con los comerciantes, Wilcarani explicó que se está saneando ese predio de más de 5.000 metros cuadrados en beneficio del GAMO para gestionar financiamiento si es necesario.

Ayer, se llevó a cabo otra reunión donde se indicó que el proyec-

to de ley ya está en el Concejo Municipal y se espera su aprobación.

“Lo que ellos han indicado es que dentro del informe técnico de gestión territorial es un predio consolidado como mercado Narciso Campero. Se les ha indicado que en la minuta iba a ir este nombre”, aclaró Wilcarani. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, pasará al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y luego será inscrito en Derechos Reales.



### INVITACIÓN NECROLÓGICA

MAMITA: “FUISTE EJEMPLO DE BONDAD, CARÍÑO Y COMPENSIÓN. DIOS TE TENGA SIEMPRE EN SU REINO, TUS RECUERDOS VIVIRÁN ETERNAMENTE EN EL CORAZÓN DE TODOS LOS QUE TE QUEREMOS”.

En la paz del señor y confortada con los auxilios de la Santa Iglesia ha dejado de existir quien en vida fue adorada esposa, amorosa madre, querida abuelita y hermana:

**SRA. SANTUSA MOLLO MAMANI VDA. DE CAMA**  
(Q. E. P. D.)

Zenón Cama Chacolla (†), esposo: Irineo Juan, Edson, Elio, Lambert y Willma Cama Mollo, hijos: Magaly Pérez, Justa Gutiérrez, Marisol Santos, Maruja Orellana y Gonsalo Choque, hijos políticos: Esteban (†), Rufina (†), Florentina (†) y Marcelina Mollo Mamani, hermanas: Carla Gabriela, Edson Carlinho, Edson Gustavo, Lorena, Lizbeth, María Inés, Nadia Naomi, Jhonatan Caleb y Miguel Ángel, nietos: Livana Sarahi, bisnietas; primos, sobrinos y demás familia invitan a los Rentistas Mineros de Huanuni, hijos de Excombatientes de la Guerra del Chaco y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres el día martes partir de horas 15:00 a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón “Magnolia” ubicado en la Calle Vásquez, N° 184 Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 10:00 el día miércoles 16 de julio de 2025 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio de Huanuni (Venta y Media). Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despiden en la puerta del Cementerio de Venta y Media.

Oruro, Julio de 2025

## Tribunal Supremo evalúa acciones contra declaraciones del bloque “evista”

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó que este martes 15 de julio la sala plena del Órgano Electoral determinará las acciones a tomar en contra de las declaraciones emitidas por el bloque evista durante este fin de semana.

Ávila indicó que los hechos deben ser investigados por el tipo penal de instigación a delinquir por la jurisdicción com-

petente. Además, aseguró que se comprometen a que el material electoral llegue a todas las mesas de sufragio y que los ciudadanos vayan a votar el 17 de agosto para la elección de la autoridad máxima del Estado.

El vocal mencionó que, con un equipo logístico, coordinarán con las fuerzas armadas y la policía boliviana para que el material llegue hasta las mesas de votación. Indicó que existe el tipo penal de obstrucción del proceso

electoral y acudirán a todas las instancias pertinentes en caso de que ese tipo penal sea consumado por algunos sectores.

“Ningún ciudadano o ciudadana está por encima de la Constitución y ningún ciudadano o ciudadana puede amenazar con coartar el derecho a otro boliviano”, dijo.

Durante las últimas semanas, los seguidores del expresidente Evo Morales realizaron declaraciones en contra del proceso electoral, es

decir, para que este no se realice en caso de que Morales no aparezca en las papeletas electorales.

El pasado 12 de julio en el Trópico de Cochabamba, la representante del partido político PAN BOL, Ruth Nina, manifestó la frase “en vez de contar votos, van a contar muertos”, lo cual causó varias reacciones de rechazo en contra del sector.

Nina consideró que el 17 de agosto no puede haber elecciones generales sin la participación



Vocal del TSE, Gustavo Ávila /APG

del expresidente como candidato, ya que el partido no pudo inscribirlo como candidato y hay un amparo constitucional que establece la reelección continua o discontinua solo en dos ocasiones.

“Eso hemos decidido orgánicamente, que nuestras vidas las vamos a dar y en vez de contar votos, van a contar muertos, porque el pueblo está decidido a dar su vida por el pueblo, el país y la patria”, manifestó.

## La Paz comienza la celebración de 216 años de su gesta libertaria

LA PATRIA

Este 16 de julio, el departamento de La Paz se prepara para celebrar sus 216 años de gesta libertaria, con varias actividades programadas desde los gobiernos Central, Departamental y Municipal, para el festejo de la población paceña.

Como es de conocimiento, la noche del 15 de julio el municipio paceño prepara la verbena antes de que marquen las doce de la noche, para que

a esa hora exacta se cante el himno del departamento de La Paz; además, contará con varios artistas bolivianos.

El secretario Municipal de Culturas, Rodney Miranda, la tarde del 14 de julio comenzó con la prueba de sonido para que la actividad se lleve adelante. Mencionó que son más de 20 grupos de los distintos puntos del país que estarán presentes, además de que la celebración es una de las más importantes a nivel nacional.

Miranda detalló que la verbena comenzará a partir de las 15:00 horas; la misma contará con guardas municipales y de la policía para la seguridad del lugar, además de que realizaron el enmallado de algunos sectores del parque urbano que no estarán disponibles para el público.

También el día 15 de julio se tiene previsto la Lectura de la Proclama de la Junta Tuitiva en la Casa de Murillo y el Desfile de Teas, en el cual los funcionarios públicos portarán faros o teas en representación de Pedro Domingo Murillo y lo señalado en la historia.

Según el cronograma difundido por el Gobierno Municipal de La Paz, los festejos comenzaron el 11 de julio en los Macrodistrictos Mallasa y Cotahuma, el 12 de julio en el Macrodistricto Sur, el 13 de julio en el Macrodistricto Centro, el 14 de julio en los Macrodistrictos Periférica y Max Paredes, y el 15 de julio en el Macrodistricto San Antonio.

Además, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que el presidente del Estado, Luis Arce, participará de la sesión de honor de la Asamblea Departamental y la entrega de obras que se realizaron durante este mes en varios municipios del departamento paceño.



Entre los actos realizados ayer, estuvo el traslado de los restos de Pedro Domingo Murillo /APG



Autoridades encabezaron el acto por el 16 de Julio /APG



Escolares desfilaron en homenaje a la gesta libertaria /APG

Alcón indicó que durante la sesión de honor dará a conocer los proyectos entregados y también sobre

los costos que conllevó ello; posteriormente, participarán del encendido de la tea y del desfile nocturno.

# Presentación oficial del Carnaval 2026 se realizará a fines de agosto en Oruro

LA PATRIA

A fines de agosto, se prepara la presentación oficial del Carnaval 2026, tras la conclusión del proceso electoral, y el lugar para este acontecimiento será la avenida de la Diablada,

informó el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

Tras la actividad cultural de este sábado pasado en este lugar, que tiene alegorías referentes a los cinco conjuntos folclóricos que bailan esta danza en el Carnaval, además de una

réplica del monumento de la Virgen del Socavón y varias alegorías pintadas en el paseo peatonal.

“Esta avenida será el escenario principal para la presentación del Carnaval 2026, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Ya hemos visto que es un espacio amplio y propicio para este tipo de actividades grandes, y el Carnaval requiere un escenario como este, por eso para fines de agosto se ha programado hacer la presentación oficial”, informó Vásquez.

Anunció que se coordinará con los vecinos del sector para poder remozar algunas viviendas con arte referido al Carnaval o a la danza de la Diablada, esto para darle mayor aspecto artístico, trabajo que será

desarrollado por miembros de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) filial Oruro.

También aprovechó el contacto con medios para agradecer el apoyo de la Asociación de Conjuntos Folclóricos de Oruro (ACFO), a los miembros de los cinco conjuntos folclóricos que bailan la diablada, que fueron los principales actores de la celebración del “Día Nacional de la Diablada”, y a los vecinos que pudieron hacer posible esta actividad, donde muchos orureños se dieron cita en este lugar, la avenida América y Circunvalación, para demostrar al mundo que esta danza es orureña y boliviana.

“Temíamos no llenar el espacio de espectadores,



Avenida de la diablada será escenario de la presentación del Carnaval 2026 /LA PATRIA



Alistan para agosto la presentación del Carnaval de Oruro /LA PATRIA ARCHIVO

teniendo en cuenta que había otra actividad cultural, pero hemos sido sorprendidos por la participación activa de todos los actores, pero sobre todo de espectadores, artesanos del Calvario y los vecinos, que coadyuvaron con el adornado del sector, además de poner la bandera tricolor en las casas

y habilitar servicios higiénicos para que todos tengan acceso”, mencionó Vásquez.

Finalmente, anunció que se proyectarán actividades culturales en el lugar para darle uso a este espacio, y que se intentará con algunas actividades mensuales, pero que esto está en programación.

## ABC realiza mantenimiento en desvío de carretera Oruro-Challapata para mejorar transitabilidad

LA PATRIA

En cumplimiento al compromiso asumido con el sector del transporte federado y al cronograma de trabajo del proyecto de construcción de la carretera doble vía Oruro – Challapata, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) realizó este fin de semana obras de mantenimiento en el desvío del tramo I Cruce Vinto – Cruce Huanuni.

“Hemos cumplido con el compromiso asumido la anterior semana con el transporte para hacer el mantenimiento en el desvío con cuatro motoniveladoras, cuatro volquetas y cuatro cisternas. Este domingo, el trabajo se ha extendido hasta las 14:00 horas, terminando con el regado de la vía”, aseguró el gerente regional de la ABC Oruro, Aldo Flores.

Indicó además que se fijó para el trabajo los días jueves y domingos de 9:00 a 11:00 horas con cierre de vía. También dio cuenta de que este domingo se tuvieron algunos percances por algunos malos conductores que, a pesar de la señalización, interrumpieron el trabajo. “Esperamos que en las próximas jornadas de mantenimiento, los chóferes y los usuarios puedan tomar precauciones y obedecer la señalización para dar el mantenimiento respectivo del desvío”, solicitó Flores.

Este domingo 13 de julio, se desplegó maquinaria y personal especializado en los sectores de Vichuloma, Jiquilla, Sora, Realenga y Cruce Huanuni. Los trabajos incluyeron labores de humedecimiento y nivelación de plataforma, con el objetivo de garantizar las condiciones adecuadas de transitabilidad

durante el avance de la construcción de la doble vía.

Por su lado, el Ingeniero Responsable de Tramo (IRT) de Doble Vía Oruro-Challapata, tramo I Cruce Vinto - Cruce Huanuni, Carlos Audivert, mencionó que el proyecto “tiene a la fecha un avance del 21 por ciento y que actualmente se están realizando trabajos de conformación de terraplén, inicio de obras de superestructura del viaducto, alcantarillas y la conformación del suelo cemento”.

Audivert explicó que el Proyecto de Doble Vía Oruro-Challapata, tramo I, tiene como objetivo mejorar la conectividad y seguridad vial entre Oruro y Challapata, optimizando el tráfico vehicular y fortaleciendo la integración regional. El tramo I tiene una longitud de 19,8 kilómetros, contempla la ampliación



Mantenimiento de desvío será dos veces a la semana según acuerdo con transportistas /GENTILEZA ABC

de la carretera a doble vía con pavimento rígido de 24 cm de espesor, dos carriles por sentido, bermas, separadores y aceras laterales, además de otras obras complementarias.

La inversión total asciende a 383 millones de bolivianos,

financiada por el gobierno nacional en un 80 por ciento y un 20 por ciento por la gobernación de Oruro. La empresa constructora es la Asociación Accidental “Consorcio VHOA”. Finalmente, se anunció que este proyecto se ejecutará hasta junio de 2026.

## EDITORIAL

## QUE LA POLÍTICA NO MANCHE LA CIUDAD

La Alcaldía de Sucre ha recordado esta semana una norma que, aunque vigente desde hace años, rara vez se cumple con rigurosidad en el país: está prohibido fijar propaganda política en el Centro Histórico de la ciudad. Según la Ordenanza Municipal O37/96, el casco antiguo no puede recibir anuncios ni soportes publicitarios que alteren su fisonomía, protegiendo de forma expresa su integridad arquitectónica.

Las advertencias, claras y oportunas, señalan que quienes incumplan la disposición deberán asumir sanciones económicas y la restauración de los espacios afectados.

Estas normas obedecen a la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 7, inc. i), que otorga a los gobiernos locales autonomía para regular derechos y obligaciones, y no es una medida caprichosa. Sucre, como bien sabemos, no es cualquier ciudad: es Patrimonio Cultural de la Humanidad reconocido por la Unesco, y su Centro Histórico es un testimonio vivo de

nuestra memoria colectiva, de nuestra identidad arquitectónica y de la historia de Bolivia. Intervenir en su imagen con afiches, banderines o cualquier otro material de campaña no solo es ilegal, sino profundamente irrespetuoso.

Pero más allá de Sucre, el problema es nacional. En cada proceso electoral, nuestras ciudades sufren una invasión de propaganda mal ubicada, fijada sin criterio ni respeto por el entorno urbano. Muros, postes, árboles y hasta esculturas terminan cubiertos por rostros sonrientes y consignas vacías. Lo peor es que, pasada la elección, nadie se hace cargo. Los restos de estas campañas, afiches descoloridos, banderas rotas, pancartas colgadas, permanecen por semanas o meses, deteriorándose a la intemperie como símbolo de una política irresponsable y de autoridades permisivas.

No se trata únicamente de una cuestión estética, sino de

cultura cívica y respeto al espacio público. Ensuciar las ciudades con propaganda no es un acto menor: es una agresión al entorno urbano, una muestra de descuido institucional y, en muchos casos, una falta directa contra la normativa electoral y las ordenanzas municipales. Y, sin embargo, sigue ocurriendo con total impunidad.

El ejemplo que hoy da Sucre, con sanciones reales, procesos administrativos y firmeza institucional, debería replicarse en todos los municipios del país.

Pero más importante aún es el llamado que debe hacerse a los propios actores políticos. ¿Qué tipo de liderazgo puede ofrecer una agrupación que inicia su campaña violando

normas básicas de convivencia y limpieza urbana? ¿Qué mensaje transmiten a la ciudadanía los candidatos que apuestan por métodos visualmente agresivos, desordenados y anticuados?

Como bien dijo el director de Patrimonio de Sucre, estas campañas "retrógradas" solo demuestran

falta de creatividad, poca consideración por la ciudad y una visión política desconectada del presente. Hoy, cuando existen múltiples plataformas para comunicar ideas, digitales, comunitarias, educativas, insistir en llenar las calles de plástico y papel es tan innecesario como perjudicial.

La política debería ser una fuerza que embellece, ordena y propone. No una que contamina, afea y mancha. Hacemos un llamado a las autoridades municipales de todo el país para que hagan cumplir la normativa vigente, y también a la ciudadanía para que exija respeto por su entorno. Y, sobre todo, hacemos un llamado a los candidatos: hagan campañas limpias, no solo en sus promesas, sino también en sus acciones.

Porque quien no respeta la ciudad, difícilmente respetará a sus habitantes.

**La política debería ser una fuerza que embellece, ordena y propone.**

**No una que contamina, afea y mancha. Hacemos un llamado a las autoridades municipales de todo el país para que hagan cumplir la normativa vigente**

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccerreri (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



¿COMO ES LEONARDO SOY O NO SOY CANDIDATO O PARAMOS DE NUEVO?

LAUCA Ñ



## ¡Salvemos a Bolivia!

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

El pésimo manejo de los recursos económicos por parte del ente gubernamental encuentra a los bolivianos en una difícil encrucijada sin saber qué conducta seguir.

Ese accionar es calificado como de desastroso, porque se está aplicando, según un informe, una corrupción pragmática financiera que causa la actual crisis económica al ver el permanente encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

El trastorno en las operaciones financieras afecta a la gente humilde, a los jubilados, a los trabajadores y aquellas que ya no pueden cubrir sus demandas de subsistencia diaria.

Lo que llama la atención es que esa corrupción programática tendrá continuismo acelerado por parte de fracciones políticas radicales que hoy están al frente del gobierno nacional con la mirada puesta en permanecer indefinidamente en el poder.

En ese marco, es doloroso conocer que el Movimiento Al Socialismo tiene la firme decisión de que haya un cambio hacia el totalitarismo para poder, con plena solvencia, operar en Bolivia aplicando opiniones y juicios que salgan como instrucción de parte de quienes tienen el ejercicio sin control del Estado.

Ante ese inconsecuente proceder, ya se articula una labor comunitaria para salvar a Bolivia de tan tremenda irregularidad masista haciendo constar que, por sobre todo, se hará respetar la Constitución Política del Estado en todo sentido.

De igual manera todo el pueblo en su conjunto está dispuesto a ofrendar la vida para mantener incólume el nombre de la amada patria para que no siga siendo manejada como una "obediente servil" de los antidemócratas que están al mando del comunismo internacional.

Esa posición determinante es tomada muy en cuenta en el entendido de que no habrá fuerza alguna que ponga en riesgo la democracia cuando el pueblo, el día de las elecciones, determine quién debe ser el presidente de la república, al igual que los nuevos senadores y diputados.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La tecnología como aliada en la educación física

POR: JUAN GABRIEL HUARACHI CONDORI (\*)

La Educación Física ya no se limita a la actividad corporal tradicional. Hoy, gracias a la tecnología, se ha convertido en un espacio más integral, adaptado a las necesidades del mundo digital. Herramientas como apps móviles, plataformas virtuales y recursos interactivos han ampliado las posibilidades pedagógicas del docente.

Aplicaciones como Google Fit o Nike Training Club permiten a los estudiantes monitorear su progreso físico, favoreciendo la autoevaluación y la motivación personal. Estas herramientas también sirven como instrumentos de evaluación continua para el docente.

Plataformas como Google Classroom o Moodle han facilitado la enseñanza teórica, mientras que juegos digitales como Kahoot promueven el aprendizaje dinámico y atractivo.

Incluso el uso de dispositivos como relojes inteligentes permite conocer datos físicos útiles para el seguimiento del desarrollo estudiantil. Sin embargo, su implementación depende del acceso y la creatividad docente.

La tecnología no reemplaza la labor del profesor, sino que la complementa. Su buen uso fortalece la conexión entre cuerpo y mente, y fomenta la autonomía del estudiante.

Para lograrlo, es clave que el profesorado reciba formación adecuada y sepa equilibrar lo digital con el movimiento activo. Con una integración pedagógica inteligente, la tecnología puede ser una gran aliada en la construcción de hábitos saludables y aprendizajes significativos.

(\*) LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES; EGR. EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

# Alianza Libre promete descentralizar salud y potenciar educación tecnológica en Bolivia

LA PATRIA

El candidato a vicepresidente por Alianza Libre, Juan Pablo Velasco, llegó el 14 de julio a Oruro para dar a conocer las propuestas de esta organización política, proponiendo un sistema educativo con tecnología y la descentralización de la salud con modernidad. Velasco, en su llegada a Oruro, dio a conocer que tan solo el 20 por ciento de las escuelas en Bolivia tie-

ne acceso a internet, y que la atención médica en los centros de salud es burocrática, al igual que su administración. "El internet es la herramienta de educación más poderosa que tenemos en el mundo. Un niño de 15 años puede estudiar y aprender cualquier cosa con acceso a la educación democratizada. Con inteligencia artificial, en tres días podemos aprender programación. Vamos a renovar la educación con

tecnología; a los niños y jóvenes les están enseñando cosas que no les sirven para la vida. Debería llevarse como materia el test vocacional en los dos últimos años de secundaria. No puede haber escuelas sin internet. Es fácil capacitar a los profesores y hacer uso de estas herramientas para modernizarnos y actualizarnos", explicó. Aseguró que la inteligencia artificial no va a dejar a nadie sin trabajo, pero que los profesores que se-

pan usar la tecnología para mejorar sus capacidades sí dejarán sin empleo a quienes no se actualicen. Por otro lado, aseguró que Bolivia es el país de las fotocopias, de los folders amarillos y del uso de muchos papeles y filas. "Tenemos que digitalizar los trámites; no podemos seguir manejando en carpetas los historiales médicos, seguir pidiendo fotocopias para trámites. Con el simple ingreso del número de cédula de identidad se puede tener acceso al historial médico en todo el territorio nacional y así dejar de burocratizar el acceso a la salud", detalló. Dijo que, además, en caso de llegar a ser autoridades de Bolivia, se descentralizará la salud, dejando que cada región contrate a su personal médico, además de que equipos que requieren en



Velasco candidato a vicepresidente por Alianza Libre lamenta que solo el 20 por ciento de escuelas tengan acceso a Internet /LA PATRIA

los diferentes servicios de los hospitales de segundo y tercer nivel.

## ORURO

Anunció que se trabajará en una marca país para promocionar el Carnaval y otras actividades culturales y turísticas, poniendo como ejemplo a Perú, que es muy conocida por su gastronomía, porque impulsaron desde el Estado la marca "Perú".

"Ustedes ven que no se invierte en la promoción

del Carnaval, nosotros lo haremos y posicionaremos una marca país para atraer visitantes turísticos al Carnaval y a otros sitios y espacios culturales y turísticos", anunció.

Finalmente, dijo que Oruro puede ser un referente minero a nivel internacional. Además, indicó que se dará el 62 por ciento de regalías para que las gobernaciones y alcaldías puedan administrar e invertir en proyectos regionales.

# Más de 10 mil jurados electorales serán designados en Oruro, este viernes

LA PATRIA

Tras la publicación del Padrón Biométrico, en Oruro se habilitaron 363.225 ciudadanos para votar, 1.693 mesas de sufragio y este viernes 18 de julio se procederá al sorteo público de más de 10 mil jurados electorales en el auditorio del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro.



Notarios son capacitados en el llenado de actas electorales /LA PATRIA

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó: "Cumpliendo la actividad 46 del calendario electoral, este martes 15 de julio, se emite la convocatoria a la Sala Plena Extraordinaria para este propósito, y se invita a la ciudadanía en general, prensa, como también observadores y las organizaciones políticas para asistir al acto". La actividad estará a cargo de la sección de Tecnologías de Información y Comunicación que realizará el sorteo virtual para designar a tres juradas mujeres y tres jurados varones que serán las máximas autoridades en las mesas de sufragio el domingo 17 de agosto. Según determinación de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), los jurados serán elegidos

entre las edades de 18 a 55 años, explicó Arroyo.

El día de las elecciones generales en el departamento de Oruro se tendrán 1.693 mesas de sufragio y se requerirán 6.342 juradas y jurados electorales para la ciudad capital, mientras 3.816 autoridades de mesa de sufragio serán repartidas en las 16 provincias del departamento.

## CAPACITACIONES

Asimismo, desde ayer hasta este jueves se desarrolla la última etapa de refuerzo de capacitación a los notarios electorales en el Colegio Nacional Simón Bolívar.

Arroyo supervisó este primer día de capacitación donde convocó a orientar en el correcto llenado de actas elec-

torales por las juradas y jurados electorales respetando la voluntad expresada en cada voto. "Un acta electoral bien llenada, sin errores, es sinónimo de credibilidad del proceso electoral", puntualizó.

El vocal Iver Pereira detalló la importancia de la planificación en el contacto con las y los jurados con miras al desarrollo de la Junta de Organización de Jurados Electorales. Pidió un buen trato con la ciudadanía sorteada de jurado quienes son una parte valiosa de un proceso electoral.

Los vocales consideraron que el conocimiento de la normativa electoral y el seguimiento del llenado del acta son pasos importantes para dar certeza a la ciudadanía.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIA PARA LA GENERACION DE EMPLEO BOL - 34/2021**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No 03-27/2025**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento de FONPLATA, Banco de Desarrollo, para la ejecución del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo, mediante el Convenio de Préstamo BOL-34/2021. El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social es el responsable de la implementación, ejecución y control de las actividades previstas en el Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la construcción de:

DENOMINACION				CUCE
CONST. ENLOSETADO MUNICIPIO DE CORQUE (CORQUE)				
CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PRECIO REFERENCIAL	25-0287-03-1574600-1-1
LPN-03-27/2025	CONSTRUCCION ENLOSETADO MUNICIPIO CORQUE	CORQUE	2.899.740,06	

Las licitaciones de contratos financiados por FONPLATA, se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017) y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las instrucciones a los interesados, documentos de presentación de ofertas, especificaciones técnicas, podrán ser revisados en la página web del SICOES [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo), o solicitar al correo electrónico: [adquisicionesORU@fps.gob.bo](mailto:adquisicionesORU@fps.gob.bo) que se encuentran publicados a partir del día miércoles 16 de julio de 2025.

- Horarios de 9:00-16:30
- Consultas técnicas: [rcopa@fps.gob.bo](mailto:rcopa@fps.gob.bo)
- Consultas administrativas: [adquisicionesORU@fps.gob.bo](mailto:adquisicionesORU@fps.gob.bo)
- Dirección: Gerencia Departamental FPS - ORURO: Calle 1ro de Noviembre N° 285 entre Pagador y Velasco Galvarro
- Teléfonos: 2-5272298.
- Oruro-Bolivia

Los interesados deberán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique sobre posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Licitación. Sin perjuicio de ello, las mismas serán publicadas en la página del SICOES en el CUCE correspondiente.

**PRESENTACION DE OFERTAS:** Deberán entregarse en la oficina del FPS, Gerencia Departamental de Oruro o remitirse vía Courier en la dirección señalada anteriormente, antes o hasta las 10:00 a.m. horas (local) del día lunes 04 de agosto de 2025; sin embargo, el Convocante (FPS) no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por Courier, y que, por tal motivo, no serán recibidas.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS:** Se realizará en oficinas del FPS, Gerencia Departamental de Oruro el día lunes 04 de agosto 2025 a partir de las 10:30 a.m. horas.

# Largas filas por diésel generan malestar en vecinos y dan mal uso de pasos a desnivel

LA PATRIA

Largas filas por diésel generan molestia en vecinos por el uso de vías como mingitorio público y cierre de acceso a los garajes. Por lo que este lunes 14 de julio, los vecinos de la calle Mendizábal Santa Cruz exigieron a los choferes de vehículos pesados llevar sus hileras a otro sector. Esta se extendió sobre la avenida

Sargento Flores hasta la Villarroel, sobre el paso a desnivel, generando otros inconvenientes en el uso de esta infraestructura.

Vecinos y periodistas dieron a conocer este mal uso del paso a desnivel de la avenida 6 de Agosto y Villarroel, así como las filas que también se forman en el sector Tagarete sobre el puente distribuidor vehicular debido a los surtidores cercanos a estos lugares.



El paso a desnivel de la Villarroel está siendo usado para hacer fila / LA PATRIA

“Estamos haciendo el respectivo control, tomando en cuenta que esta estructura ha tenido una prueba de carga estática. Por la coyuntura actual y el abastecimiento de combustible, estamos viendo que hay vehículos haciendo fila sobre la estructura del puente, y debemos cuidar estas estructuras. Por lo que vamos a realizar controles permanentes; se va a designar personal para que coadyuve y dirija las filas en calles que no perjudiquen la circulación vehicular de las avenidas”, explicó el director de Tráfico y Vialidad del municipio, Miguel Ledezma.

En el caso de los surtidores de la avenida Circunvalación, dijo que se tiene una vía alterna que es el puente de la urbanización Santa Ana, para que no se perjudique a la población, y que este trabajo se desarrollará diariamente. También anunció que se coordinará con la Dirección Departamental de



Las filas por diésel persisten en Oruro / LA PATRIA

Tránsito para coadyuvar con el desvío de las filas por otras vías y no perjudicar el normal desarrollo de actividades en la ciudad.

Los choferes indican que no es su intención lastimar las estructuras, pero que no tienen otra alternativa, pues

no quieren perder sus filas para cargar combustible.

“Hay compañeros que duermen en las filas, tenemos que pasar frío, hambre e incluso nos vemos privados de hacer uso de servicios básicos. Esta situación es complicada, estamos

molestando también a los vecinos, pero si dejamos espacio, no faltan personas vivas que se meten en la fila. Solo pedimos que las próximas autoridades puedan dar solución a este tema del diésel”, expresó un conductor, Iván Pérez.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL VINTO R.L.**  
Dirección: Calle Camacho N° 1553 c/ab. eq. Bolívar  
Teléfonos: 52 3395 - 52 3396 Persona Jurídica N° 01710 Registro Nacional N° 61981

### ASAMBLEA DE SOCIOS

Estimados socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral Vinto R.L., Por medio de la presente, se les cita a la Asamblea General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día martes 29 de julio de 2025, en los ambientes de nuestra Cooperativa (Camacho y Bolívar) a horas 18:00

Se ruega a todos los socios que asistan de manera puntual.

La indicada Asamblea se le hace en cumplimiento del Art. 46 de nuestro Estatuto Orgánico

Atentamente,

Hno. Juan Córdova Otazo <b>PRESIDENTE a.i.</b> CONSEJO ADMINISTRACIÓN	Hno. Alberto Costano Aranibar <b>SECRETARIO GENERAL</b> CONSEJO ADMINISTRACIÓN
---	--

**ASOCIACIÓN DE CONJUNTOS DEL FOLKLORE DE ORURO**

### CONVOCATORIA A LA 2da. "CONFERENCIA ANUAL" GESTIÓN 2024-2027

En cumplimiento al mandato institucional que emerge del Estatuto Orgánico en vigencia, dando cumplimiento en el Capítulo VI y los Artículos pertinentes 17, 18, 19, y de conformidad de Directorio y con la aprobación de la Asamblea General de Presidentes y Delegados de fecha 30 de Junio de 2025, se CONVOCA A LA 2da. CONFERENCIA ANUAL INFORMATIVA

**BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

Dando cumplimiento al mandato institucional regido por el estatuto Orgánico vigente, la imposición voluntaria de cumplir con la administración de la entidad matriz, democratizar en conocimiento de los representantes de las 52 instituciones afiliadas y su posterior enunciación social a los directivos, por y mediante estos, teniendo como jurisprudencia las normativas de las gestiones anteriores

En consecuencia, se establece de acuerdo al CAPITULO VI DE LAS CONFERENCIAS Y SUS ATRIBUCIONES en el Estatuto en los Artículos 17, 18, 19, y del REGLAMENTO DEL ESTATUTO EN SU CAPITULO II Artículos 14, 15, 16, 17, atribuciones, limitaciones, fines y objetivos de las conferencias de carácter "INFORMATIVO"

**POR TANTO:**

- Se CONVOCA A LA 2da. CONFERENCIA ANUAL de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro a realizarse el día miércoles 30 de Julio del 2025 a partir de horas 18:00 pm, previa acreditación de los Presidentes, y Delegados Titulares, de acuerdo al Estatuto Orgánico de la A.C.F.O. (conforme a Acta de Posesión emitida por la A.C.F.O.), en horarios de oficina de la Institución el día Viernes 25 de Julio de 2025
- EL TEMARIO SE RESUMIRÁ EN: LO SIGUIENTE**
  - Informe de la Dirección Jurídica - Tribunal de Honor de la A.C.F.O.
  - Informe de la Secretaría de Cultura y folklore y Responsable del Área Operativa
  - Informe Económico por la secretaría de hacienda administrativa
  - Informe de Gestión y presentación del Plan "Carnaval 2026"
- La inasistencia será controlada de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico y su Reglamento Vigente

**EL DIRECTORIO**

# Denuncian a Ruth Nina por instigación y amenazas electorales

LA PATRIA

Tras las declaraciones de Ruth Nina sobre “no se contarán votos, sino muertos”, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Luisa Nayar, presentó una denuncia en contra de Nina ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz



Ruth Nina amenazó varias veces con impedir las elecciones si Morales no participa / ARCHIVO APG

por los delitos de instigación pública a delinquir y amenazas.

Nayar aseguró que no permitirán que el evismo lleve al desastre a la población y que como medidas cautelares solicitaron la “inmediata” aprehensión de la representante del Partido de Acción Nacio-

nal Boliviano (Pan-Bol), para evitar que el sector obstaculice el proceso de las elecciones generales.

“Estamos presentando en este momento una denuncia penal en contra de la señora Ruth Nina por los delitos de instigación pública a delinquir, los delitos de amenaza y estamos presentando una serie de denuncias ante el juez electoral, toda vez que se está cometiendo violación a la Ley 026”, dijo.

Asimismo, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, manifestó que su compromiso es dar resguardo a todo el proceso electoral en el país y que las declaraciones de Nina son precedentes de los delitos de instigación pública a delinquir, terrorismo y delitos electorales.

Ríos indicó que el compromiso también debe ser de otras instancias, como el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Ministerio Público y el Órgano Judicial, para que de manera conjunta no permitan que un grupo se anteponga al derecho político que tienen los ciudadanos.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, lamentó y rechazó las declaraciones de Nina, señalando que el país debe participar de un proceso democrático en todo el territorio y no de manera antidemocrática, como mencionan las declaraciones del sector afín al expresidente Evo Morales.

Alcón reiteró que el Gobierno cumplirá con sus compromisos de recursos



La diputada Luisa Nayar presentó el lunes una denuncia penal contra Ruth Nina / CEDIDA A LA PATRIA

económicos y que desde el Ministerio de Gobierno brindarán la seguridad al proceso electoral, como acordaron en las reuniones anteriores con los distintos sectores del Estado.

Por su parte, Ruth Nina expresó que sufre de acoso político después de las declaraciones que dio en representación de un sector, indicando que sus afirmaciones fueron malinterpretadas.

Nina calificó de bravucones a quienes aseguraron que la van a procesar

y los acusó de solo buscar espacios de poder para continuar en los curules de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Indicó: “Aquí está Ruth Nina, pecho y muralla, no le tiene miedo a nadie y menos a busca pegas”.

La representante ratificó que no permitirán unas elecciones presuntamente fraudulentas y manipuladas: Reclamó que Pan-Bol se le eliminó la personería jurídica pese a que ganaron un amparo constitucional.

# Gobierno asegura que anillos de seguridad y extranjeros armados escoltan a Evo Morales

LA PATRIA

El Gobierno boliviano acusó este lunes 14 de julio de 2025 al expresidente y exlíder oficialista Evo Morales de tener como escoltas a extranjeros “altamente armados” en el trópico de Cochabamba, su bastión sindical y político, donde permanece desde octubre



Su “seguridad” utiliza lanzas de madera y escudos artesanales / EFE

de 2024 y desde donde insiste en ser candidato en los comicios de agosto.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, dijo a los medios que tiene información proporcionada por “dirigentes y compañeros patriotas” que viven en el trópico de Cochabamba, “sobre los tres anillos de seguridad que tiene Evo Morales”.

“(Hay) un primer anillo de seguridad que se encuentra fortalecido por personas extranjeras que no vamos a revelar la nacionalidad ni los nombres por fines de confidencialidad, pero sabemos que están altamente armados”, sostuvo.

Según Ríos, en el segundo anillo están “los dirigentes más radicales afines a Evo Morales y que señalan que están dispuestos a entregar su vida”, y en el tercero están personas con escudos y lanzas artesanales.

Custodiado por unas 2.000 personas que le son leales, Morales permanece desde octubre de 2024 en la localidad de Lauca Ñ.

En el lugar, los afines a Morales construyeron un

fortín para protegerlo, con vallas con estacas puntiagudas de madera, cierre de caminos y torres de vigilancia, según constató un equipo periodístico de la agencia EFE que estuvo en Lauca Ñ la semana pasada.

El exmandatario permanece allí para evitar ser capturado por una investigación por trata agravada de personas, en la que se le acusa de supuestamente haber tenido un hijo con una menor de edad cuando era presidente.

La zona cocalera también ha sido uno de los focos desde donde los seguidores de Morales se movilizaron en los últimos meses para exigir al órgano electoral que le permita ser candidato en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.



El ministro de Gobierno, Roberto Ríos / PRESIDENCIA ARCHIVO

Según Ríos, el Gobierno tiene información de que los pobladores del trópico “ya están cansados de estar obligados en esta vigilia” de protección a Morales, bajo amenazas de “multas elevadas” o de que les quitarán “sus terrenos, sus parcelas o sus chacras”, aseguró.

El ministro sostuvo

que por esto, la población de esa zona cocalera pide el retorno de la Policía y que haya elecciones, pero además indicó que “algunos dirigentes van a solicitar que Evo Morales abandone el trópico de Cochabamba por todo el perjuicio económico y social que está generando”.

## Aproximadamente 400 mil bolivianos no se empadronaron para votar, informa Serecú

LA PATRIA

Aproximadamente 400 mil ciudadanos no se empadronaron para votar en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, según informó Adolfo Freire, director del Servicio de Registro Cívico (Serecú) en Santa Cruz. El padrón electoral ha sido consolidado, habilitando a 7.937.138 bolivianos para participar en el proceso electoral.

Sobre los habilitados, 7.567.207 se encuentran en Bolivia y 369.931 en el exterior. Las cantidades ya han sido entregadas al Tribunal Supremo Electoral (TSE), cumpliendo con el cronograma previo a las elecciones en el país.

Asimismo, Freire en una entrevista para El Deber, informó que 387.433 ciudadanos están inhabilitados en el país y 3.758 en el exterior.

El crecimiento del padrón está dentro de los márgenes esperados según las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE). "En ningún momento el crecimiento del padrón ha superado la proyección de crecimiento poblacional realizada por el INE", señaló Freire.

Además, hay información disponible sobre

el proceso de las elecciones y la cantidad de personas habilitadas para votar en la página oficial del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

"En la gestión 2017, la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó una auditoría específica al padrón electoral. En ese marco, este informe que elaboró le daba prácticamente un 99% de confiabilidad al padrón electoral", recordó la autoridad.

Freire observó que "en este momento, tal vez lo más vital y que queda pendiente por salvar es el tema de la actualización de la plataforma biométrica, porque nuestra plataforma ya cuenta con cierta obsolescencia, ya que tiene data de 16 años atrás".

Según el Serecú, la plataforma necesita una renovación urgente. Y, pese a que el TSE ha lanzado cuatro convocatorias públicas internacionales para renovar la plataforma, hasta la fecha no se ha podido llevar a cabo esa implementación.

Actualmente, el OEP ha reunido unos 30 millones de bolivianos para este objetivo, aunque el costo total de un nuevo padrón podría oscilar entre 56 y 70 millones de dólares.

## Terminal de Cochabamba en emergencia por falta de diésel: problema persiste en todo el país

LA PATRIA

El sindicato de ómnibus de la Terminal Terrestre de Cochabamba ha declarado el lunes 14 de julio de 2025 estado de emergencia debido a la grave escasez de diésel. La falta de combustible ha limitado seriamente el servicio y, actualmente, solo una parte reducida de los buses se encuentra operando.

Ernesto Zegarra, dirigente del sindicato, informó que apenas tres o cuatro vehículos por cada diez están en circulación, mientras que el resto permanece paralizado. Además, señaló que algunos buses deben esperar hasta dos o tres días para abastecerse, lo que ha generado un colapso en el transporte interdepartamental.

La crisis también ha impactado a más de 120 empresas de transporte



Terminal de buses de Cochabamba /ABI ARCHIVO

en el país, que se han visto obligadas a suspender recorridos por la falta de combustible. Como consecuencia, cientos de pasajeros quedaron sin posibilidad de viajar.

A esta situación se suma el incremento irregular en los pasajes, que en varias rutas exceden las tarifas autorizadas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT). En el caso de Santa Cruz, por ejemplo, el pasaje alcanza los 140 bolivianos, cuando el pre-

cio referencial es de 130 bolivianos.

Los transportistas aseguran que, ante la escasez, muchos recurren al mercado negro, donde el litro de diésel se comercializa entre 10 y 11 bolivianos. Zegarra denunció que algunas estaciones, como la de la laguna y el circuito Bolivia, otorgan prioridad a ciertos sectores, relegando al transporte público.

En la terminal de Cochabamba, la actividad es limitada. Aunque las taquillas permanecen abiertas, las salidas de buses

dependen de la disponibilidad de combustible. Una despachadora indicó que antes despachaban unos 20 buses al día, pero ahora no llegan ni a diez. Además, advirtió que si el problema persiste, se verán obligados a suspender completamente el servicio.

Los usuarios, por su parte, enfrentan largas esperas y una evidente escasez de vehículos, especialmente en plena temporada alta. Algunos deben postergar sus viajes, mientras que otros aceptan pagar más con tal de asegurar un asiento.

Ante esta situación, el sindicato no descarta asumir medidas de presión si el Gobierno no garantiza el restablecimiento del suministro. Zegarra subrayó que esta crisis no solo perjudica al sector transporte, sino a toda la ciudadanía que depende de él para movilizarse.

## Confirman segundo simulacro del TREP con medios y delegados políticos

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, anunció que el 13 de julio realizaron una prueba interna, junto con otros Órganos Electorales, para el funcionamiento de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). Ávila también anunció que el segundo simulacro será con la presencia de los medios de comunicación y los delegados de las organizaciones políticas.

Ávila explicó que en la primera prueba el sistema funcionó bien y no tuvieron observaciones, con el fin de que el 17 de agosto



Gustavo Ávila, vocal TSE /ARCHIVO ABI

no existan complicaciones. Además, aspiran a que la segunda prueba sea entre la última semana de julio y la primera semana de agosto, con la presencia de los 9.000 funcionarios que estarán trabajando.

El vocal informó que el Comité Cívico de La Paz

pidió revisar el padrón y la sala plena autorizó que el sector realice una visita. Esperarán que otros puedan realizar la misma solicitud y comprobar el funcionamiento del sistema de transmisión.

El 6 de junio de 2025, el Presidente, Luis Arce, pro-

mulgó la Ley 1632 Ley de Modificación de la Ley 026 de 30 de junio de 2010 del Régimen Electoral sobre el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados Electorales (TREP). Esta es una de las normas electorales que envió el TSE a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Arce indicó que está a la espera de que el Órgano Legislativo termine de aprobar las otras normas del paquete de leyes electorales para que estas sean promulgadas. Ratificó que los comicios generales quedan garantizados para el 17 de agosto de 2025 según el cronograma establecido por el TSE.

# Según plataformas verificadoras, TikTok es el principal canal para desinformación electoral

LA PATRIA

Al menos de cinco semanas de las elecciones generales en Bolivia, la desinformación se posiciona como un factor de riesgo para la transparencia del proceso. Desde el primer cierre del registro de candidaturas, el 19 de mayo, se ha detectado una ofensiva informativa basada en encuestas falsas, videos manipulados con inteligencia artificial y una fuerte presencia en redes sociales, especialmente TikTok. Así lo evidencian 45 casos verificados hasta el 11 de julio por las plataformas especializadas Bolivia Verifica y Chequea Bolivia.

El 36% de los casos analizados corresponde a encuestas fraudulentas que circulan sin respaldo técnico, elaboradas por firmas no reconocidas o atribuidas falsamente a medios internacionales. Uno de los ejemplos más difundidos fue un sondeo que mostraba un "empate técnico" entre Andrónico



Las redes sociales son el principal canal de desinformación /REFERENCIAL

Rodríguez (21,6%) y Manfred Reyes Villa (20,4%), supuestamente elaborado por la firma mexicana Enkoll y el diario El País de España. Ambas entidades desmintieron la autoría de dicho estudio, el cual se viralizó en TikTok el 18 de junio.

En el 22% de los casos se detectó el uso de inteligencia artificial para crear contenidos manipulados. El más notorio involucró al presidente argentino Javier Milei, cuya voz fue falsificada en un video que circuló el 27 de junio de 2025, en el que expresaba un supuesto apoyo al candidato Jaime Dunn.

El análisis confirmó que se trataba de un audio generado artificialmente y que el material original nada tenía que ver con Bolivia.

TikTok, por su inmediatez y capacidad viral, se convirtió en el principal canal de propagación de estos contenidos, presente en el 62% de los casos, seguido por WhatsApp (38%) y Facebook (36%). Esta plataforma fue instrumental tanto en la difusión de encuestas como en la circulación de videos manipulados.

El fenómeno no se distribuyó de manera uniforme. Jaime Dunn fue mencionado en el 27% de

los casos, en su mayoría a favor suyo. Andrónico Rodríguez aparece en el 24%, siendo objeto tanto de apoyos fabricados como de ataques, como una supuesta renuncia a su postulación difundida por WhatsApp. También se registraron campañas de desinformación dirigidas contra Evo Morales (20%), Samuel Doria Medina (16%) y Jorge Tuto Quiroga (16%).

Otro patrón detectado fue la suplantación de identidad de medios de comunicación, presente en el 24% de los casos verificados. Se usaron logotipos y diseños gráficos de canales como Red Uno, Unitel, CNN y El Deber para difundir resultados de encuestas inexistentes o declaraciones falsas. Un caso emblemático fue una imagen atribuida a Red Uno que presentaba a Tuto Quiroga como ganador de un debate presidencial. La cadena televisiva negó de inmediato haber difundido tal contenido.

# Alianza Libre inicia recolección de firmas para convertirse en partido político

LA PATRIA

La alianza política Libertad y República (Libre) recibió la autorización del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para comenzar con la recolección de firmas y así convertirse en un partido político.

Luis Vásquez Villamor, jefe nacional de la campaña de Tuto Quiroga, consideró que la iniciativa marca el "inicio de un nuevo ciclo en la democracia boliviana", tras dos décadas de lo que calificó como una hegemonía ejercida por el expresidente Evo Morales. "Desde hoy día em-



Quiroga en plena campaña proselitista /ALIANZA LIBRE

pezamos el trabajo de registro de los militantes de nuestro partido, por lo tanto, Libre se constituye a partir de la fecha en un nuevo partido parte del nuevo sistema que requiere el país", afirmó.

Para las elecciones generales del domingo 17 de agosto de 2025, la alianza Libre fue registrada mediante los partidos Movimiento Demócrata Social (Demócratas) y Frente Revolucionario de Izquierda (FRI).

Según el jefe nacional de campaña, el lunes se logró más de 860 inscripciones a nivel nacional, por lo cual considera que se lograrán superar las 107 mil firmas hasta fines de agosto, las cuales serán entregadas al TSE para su respectiva verificación y aprobación.

Vásquez señaló que la constitución de un nuevo partido político fortalece el sistema democrático del país, a comparación del Movimiento Al Socialismo (MAS) que, según dijo, se encargó de "dispersar y fragmentar las organizaciones políticas".

# Alcaldía de Sucre recuerda prohibición de propaganda en el Centro Histórico de la ciudad



Centro Histórico de la ciudad de Sucre /REFERENCIAL

LA PATRIA

La Alcaldía de Sucre ha emitido un recordatorio el lunes 14 de julio de 2025 sobre la restricción de difundir propaganda política en el Centro Histórico de la ciudad. Advirtió que quienes vulneren esta normativa se exponen a sanciones económicas y deberán asumir la restauración de los espacios afectados.

Este sector, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuenta con una normativa específica que prohíbe cualquier tipo de intervención que altere su imagen.

El director municipal de Patrimonio, Ronald Ortiz, explicó que no está permitida la colocación de afiches, anuncios ni banderines en las infraestructuras del casco antiguo. Afirmó que estas prácticas afectan negativamente el entorno, ya que generan un impacto visual no deseado y deterioran el valor histórico de los bienes protegidos.

En ese contexto, Ortiz advirtió que quienes infrinjan la norma de-

berán cubrir tanto una multa como los costos de limpieza o restauración de los espacios afectados. Recalcó que estas medidas buscan preservar el carácter patrimonial del centro y evitar daños irreversibles.

El funcionario también hizo un llamado a las agrupaciones políticas y sus simpatizantes a respetar las reglas establecidas. Recalcó que el incumplimiento no solo representa una falta administrativa, sino también una muestra de irrespeto hacia la identidad cultural de la ciudad.

Al referirse a este tipo de campañas, Ortiz expresó que "es muy retrógrada, una campaña del pasado y demuestra poca creatividad", cuestionando el uso de métodos que contradicen los principios de protección patrimonial.

Finalmente, recordó que en una gestión anterior se sancionó a una organización política con una multa de 50.000 bolivianos por hechos similares. Además, informó que actualmente se lleva adelante un proceso administrativo contra otro partido por haber colocado banderines en la zona patrimonial.

## Informe de la Defensoría registra 8 muertos y 173 heridos durante bloqueos evistas



Bloqueo de caminos protagonizado por sectores afines al expresidente Evo Morales /APG ARCHIVO

### LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo reportó ocho muertos, 173 heridos y 201 aprehendidos durante los bloqueos de caminos realizados por sectores afines al expresidente Evo Morales en Bolivia entre el 2 y el 16 de junio de 2025, con los hechos más violentos registrados en Llallagua (Potosí) y Cochabamba.

El informe preliminar de la "Situación de la Conflictividad en Bolivia -junio de 2025" establece que durante los días de bloqueo se reportó el fallecimiento de un total de ocho personas: dos particulares, dos del sector movilizadado y cuatro policías. Hasta ese momento, solo se conocía de seis personas fallecidas, cuatro policías y dos civiles.

Además, la Defensoría informó que se identificó preliminarmente a 173 personas heridas, que incluyen afectados del sector movilizadado, terceros no involucrados en los bloqueos,

pobladores de las zonas afectadas y efectivos policiales.

El informe también señala que fueron aprehendidas 201 personas, 36 con detención preventiva y 32 con procesos penales abiertos por delitos como atentado a la seguridad, uso de explosivos, asesinato y tentativa de homicidio.

Además, la Defensoría registró cuatro casos de agresiones a periodistas con amenazas, hostigamiento y robo de equipos; ocho casos de obstrucción a ambulancias y agresiones a personal médico.

También se reportaron agresiones a transportistas, quienes quedaron sin alimentos ni atención médica en rutas bloqueadas. Se evidenció una afectación a la economía con pérdidas millonarias en agricultura, ganadería, transporte, comercio y canasta familiar. Asimismo, hubo afectación al derecho a la educación con suspensión de clases en Betanzos y Llallagua.

## Se levanta la reserva del caso "consorcio": investigación continúa

### LA PATRIA

El fiscal departamental de La Paz, Carlos Tórrez, informó que se levantó la reserva del denominado caso "consorcio", una investigación sobre la denuncia de manipulación de un proceso judicial para forzar la destitución de la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira.

"El tema de la reserva ha vencido el viernes (...) La comisión de fiscales evaluó y concluyó que no era pertinente ampliarla. Por ello, las partes procesales, abogados y la opinión pública tienen acceso a la información del caso", explicó en la red Unitel.

Durante el periodo de reserva, dos vocales prestaron su declaración en calidad de testigos, porque fueron mencionados por los siete investigados que actualmente cumplen medidas cautelares. Un octavo implicado continúa prófugo de la justicia y cuenta con mandamiento de aprehensión.

El Ministerio Público también informó que se procederá al desprecintado del despacho del juez



El fiscal departamental, Luis Carlos Torrez /APG

de Coroico, Fernando Lea Plaza, uno de los principales implicados, con el objetivo de realizar nuevos actos investigativos y viabilizar la designación de una nueva autoridad judicial en la región.

Entre las nuevas acciones en curso, el fiscal Tórrez confirmó que se emitieron citaciones para que los vocales Samuel Mita y Edwin Alejandro Altamirano declaren también en calidad de testigos.

"Se está realizando un desprecintado del despacho del juez de Coroico a efectos de poder realizar actos investigativos dentro de la

presente causa", explicó Tórrez. En total, hay siete personas investigadas en este caso.

César Siles, exministro de Justicia, actualmente está internado en una clínica; sin embargo, un juez dictó su detención preventiva en la cárcel de Patacamaya. Yván Córdova, expresidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz, se encuentra con detención domiciliaria tras pagar una fianza de 50 mil bolivianos.

Iván Campero, magistrado suplente del TSJ, fue beneficiado con la detención domiciliaria. Se le señala por presuntamente buscar un beneficio con la suspensión de la magistrada del TSJ, Fanny Coaquira. José Ramiro Uriarte, exvicecónsul de Bolivia en España, también tiene detención domiciliaria con salida laboral.

Claudia Castro, exvocal del TDJ de La Paz, tiene detención preventiva en la cárcel de Obrajes. Marcelo Lea Plaza, juez de Coroico implicado en el caso Consorcio, enfrenta detención preventiva en San Pedro. Finalmente, Sergio S., jefe de plataforma del Juzgado de Coroico, fue beneficiado con detención domiciliaria.

## Justicia ordena devolución de Bs 70 mil de fianza en favor de la exministra Eydi Roca

### LA PATRIA

En el marco del proceso penal por el caso de los 320 respiradores chinos, que data del 2021, el juez de Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia de La Paz, Miguel Ángel Flores, ordenó este lunes la devolución de los Bs 70 mil de fianza que la exministra de Salud, María Eidy Roca, depositó como medida cautelar.

La exautoridad enfrenta la fase terminal de su enfermedad y su familia pidió cambiar las medidas sustitutivas en la audiencia judicial de este lunes.

La decisión se tomó en una audiencia en el Juzgado 25 de Instruc-



Roca fue apartada del caso debido a su cuadro de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) /MILTON MONTERO

ción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia de La Paz, donde se consideraron las solicitudes de su familia y diversas instituciones.

La decisión, calificada como "humana" por su abogado Ricardo Rodríguez, se sustenta en el delicado estado de salud de Roca, quien atraviesa la fase terminal de una enfermedad degenerati-

va que la dejó prácticamente paralizada.

Roca fue apartada del caso Respiradores en 2024 debido al deterioro de su salud. Sin embargo, se mantendrán otras medidas cautelares que fueron mencionadas por instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (Apdhb).

Según su entorno familiar, Roca fue declarada interdicta, lo que evidencia su incapacidad total para afrontar el proceso judicial. La expresidente Jeanine Áñez denunció la situación como una "tortura institucional" y advirtió que Roca "se encuentra quizás en los últimos días de vida, inmobilizada y sin poder alimentarse por vía oral".

Roca, de 71 años, está apartada del juicio oral precisamente por su enfermedad. Su hermana Lady relató que el monto servirá para cubrir vitaminas, suplementos y otros gastos médicos indispensables en esta etapa crítica de su vida.